

328728



328728

D. Feliciano Plá Xiberta, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Lepanto nº 271, solicita registrar una Patente de Invención, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "SISTEMA DE DESCOMPOSICION DE MATERIAS ORGANICAS, PARA INSTALACIONES DE DESAGUE".

- - - - -

El objeto primordial de la presente solicitud de Patente de Invención consiste en dar a conocer un nuevo sistema de descomposición de materias orgánicas, especialmente aplicable a instalaciones de desagüe, principalmente del tipo a utilizar en construcciones separadas del casco urbano, urbanizaciones, refugios y similares, en donde, como se sabe, no existe un sistema de alcantarillado.

5

Es evidente que en los lugares referidos, debido al defecto apuntado, se hace necesaria la aplicación de un sistema simple y eficaz que sustituya con ventaja, tanto al alcantarillado, como a las cloacas de evacuación de aguas residuales. Este problema se ha venido resolviendo generalmente, a base de soluciones nada satisfactorias, bien por su elevado coste, bien por el poco grado de higiene que se consigue con ellas, o bien, por último, por la complejidad constructiva y funcional de las mismas.

10

15

La base de la presente patente es dar a conocer un nuevo sistema que mejore a todos los actuales, en todos los aspectos



20 y que resulte especialmente práctico, así como simple, económico y mayormente higiénico.

El presente sistema comprende una primera fase, en la que se lleva a cabo la descomposición de las materias orgánicas que componen los excrementos y demás inmundicias, lo que se realiza a base de colocar, en el interior de un recipiente a propósito, 25 la cantidad de producto químico adecuado para la destrucción de las referidas materias orgánicas, que llegan al mismo desde los distintos elementos sanitarios, como retretes, fregaderos, a través de una conducción a la que confluyen todos ellos y que constituye la boca de carga de aquél recipiente, pudiendo realizarse dicha confluencia, bien directamente, o mediante otros 30 elementos intermediarios. Las formas y dimensiones de dicho cuerpo podrán ser variables, bien entendido que la forma más apropiada resulta la esférica, elipsoidal, u otras desprovistas de cantos o esquinas, en donde fortuitamente podrían quedar incrustados los desperdicios. 35

En el mismo recipiente se sitúa, a una altura adecuada, una salida de evacuación de las aguas residuales, que son el resultado de la descomposición de los desperdicios y que como han sido destruidas todas las materias orgánicas, ocurre que 40 dichas aguas residuales son inodoras y no corrosivas, estando desprovistas totalmente de bacterias, por lo que pueden aprovecharse como abonos nitrogenados o con fines similares.

Por otra parte, el depósito principal se divide, mediante un filtro, en disposición paralela al eje de la boca de carga, 45 en dos compartimientos, el de menor volumen de los cuales es el que comprende la boca de salida, por donde la evacuación se hace exclusivamente por sobre nivel, impidiendo el filtro mencionado la posible salida por dicha boca de partículas que no hubieran sido destruidas por el producto químico existente en 50 el recipiente y quedasen en flotación en el mismo. Resulta así-



55

mismo especialmente interesante, en la presente patente, el hecho de que el recipiente referido vaya dotado, en su zona inferior, de un purgador, con el fin de que resulte fácil y cómoda evacuación de las posibles partículas que no se hubiesen disuelto.

60

Para su mejor comprensión y mayor facilidad en las descripciones, nos referiremos, a continuación, al único dibujo que se adjunta a la presente memoria y que representa, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, una sección de los distintos elementos que integran el sistema objeto de esta patente.

65

Según tal dibujo, el sistema de descomposición de materias orgánicas para instalaciones de desagüe, objeto del invento se fundamenta en la disposición de un recipiente principal -1-, destinado a recibir los desperdicios, excrementos, etc., que evacuan los distintos elementos sanitarios como son los inodoros -2-, bidés, u otros reteniéndolos en su interior para provocar la descomposición de las materias orgánicas que los mismos contienen, mediante el aditamento previo, en dicho recipiente -1-, de un adecuado producto químico -3-, a concentración conveniente, lo cual se efectúa por cualquiera de los elementos sanitarios -2- y a través de la boca de carga superior -4- de que va dotado aquél recipiente, la cual, a su vez, va conectada, bien directamente, o bien por elementos intermedios, con las bocas de salida -5- de los referidos elementos sanitarios -2-. La forma más apropiada para el recipiente -1- es la representada en el dibujo adjunto, es decir esférica, por estar desprovista de cantos y esquinas donde pudieran formarse incrustaciones de los desperdicios.

75

80

Es obligada la existencia, en el mismo recipiente -1-, de una boca o conducción de salida -6-, en posición perpendicular a la boca de carga -4- y a una altura tal del fondo del recipiente que permita la evacuación automática de las aguas resi-



85

duales que se forman al producirse la descomposición de los desperdicios, por efecto del producto químico -3-, lo que ocurre cuando se sobrepasa el nivel al que está situada la boca de salida -6-, evacuándose aguas residuales inodoras y exentas de bacterias, que pueden utilizarse para abonos nitrogenados o similares.

90

Se prevé también, en el presente sistema, que el recipiente -1- vaya dotado, interiormente, de un filtro o rejilla -8- en disposición paralela a la boca de carga -4-, o lo que es lo mismo perpendicular a la boca de salida -6-, cuya finalidad primordial es la de evitar el paso hacia la salida -6-, de las posibles partículas que no hubiesen sido disueltas por el producto químico -3- y que se mantuviesen en flotación en el mismo.

95

Por último, el propio depósito -1- va dotado, en su fondo, de un purgador -8-, que facilite la labor de evacuación eventual de restos minerales no descompuestos.

100

Es evidente que todos los elementos que estarán en contacto con el producto químico -3-, como es el recipiente -1-, el filtro -7- y el purgador -8-, estarán realizados en un material tal, que resulte inatacable por aquél, independientemente incluso de la temperatura a que se encuentre el mismo.

105

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencialidad del presente sistema, será variable a los efectos de la actual patente.

110

La Patente de Invención, por: "SISTEMA DE DESCOMPOSICION DE MATERIAS ORGANICAS, PARA INSTALACIONES DE DESAGUE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

115

1ª.- "SISTEMA DE DESCOMPOSICION DE MATERIAS ORGANICAS, PARA INSTALACIONES DE DESAGUE", caracterizado por el hecho de que comprende una primera fase, en la que se efectúa la descomposi-



ción de las materias orgánicas que integran los desperdicios salientes de los distintos elementos sanitarios que componen una instalación de desagüe, mediante la introducción de dichos desperdicios, por la boca superior de carga de un recipiente, preferentemente esférico para evitar incrustaciones, en donde, previamente, se ha depositado la cantidad necesaria de producto químico para destruir aquéllos, dando lugar dicha combinación de elementos, (producto químico y desperdicios), a una subida del nivel del recipiente, que provoca la evacuación automática, por una boca de salida, perpendicular a la boca de carga, de las aguas residuales, ya inodoras y exentas de bacterias, con posibilidad de posterior aprovechamiento para fines adecuados.

2ª.- "SISTEMA DE DESCOMPOSICION DE MATERIAS ORGANICAS, PARA INSTALACIONES DE DESAGUE", según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el recipiente donde se efectúa la descomposición de los desperdicios, está dotado, interiormente, de un filtro, en disposición paralela al eje de la boca de carga, con la finalidad de evitar la evacuación, por la boca de salida, de partículas que, no habiendo sido destruidas por el producto químico, se mantuviesen en flotación en el interior del recipiente, poseyendo éste, además, en su zona de fondo, un purgador que facilite la labor de evacuación eventual de restos minerales no descompuestos.

3ª.- "SISTEMA DE DESCOMPOSICION DE MATERIAS ORGANICAS, PARA INSTALACIONES DE DESAGUE".- Tal como se ha descrito y demostrado en el dibujo adjunto.



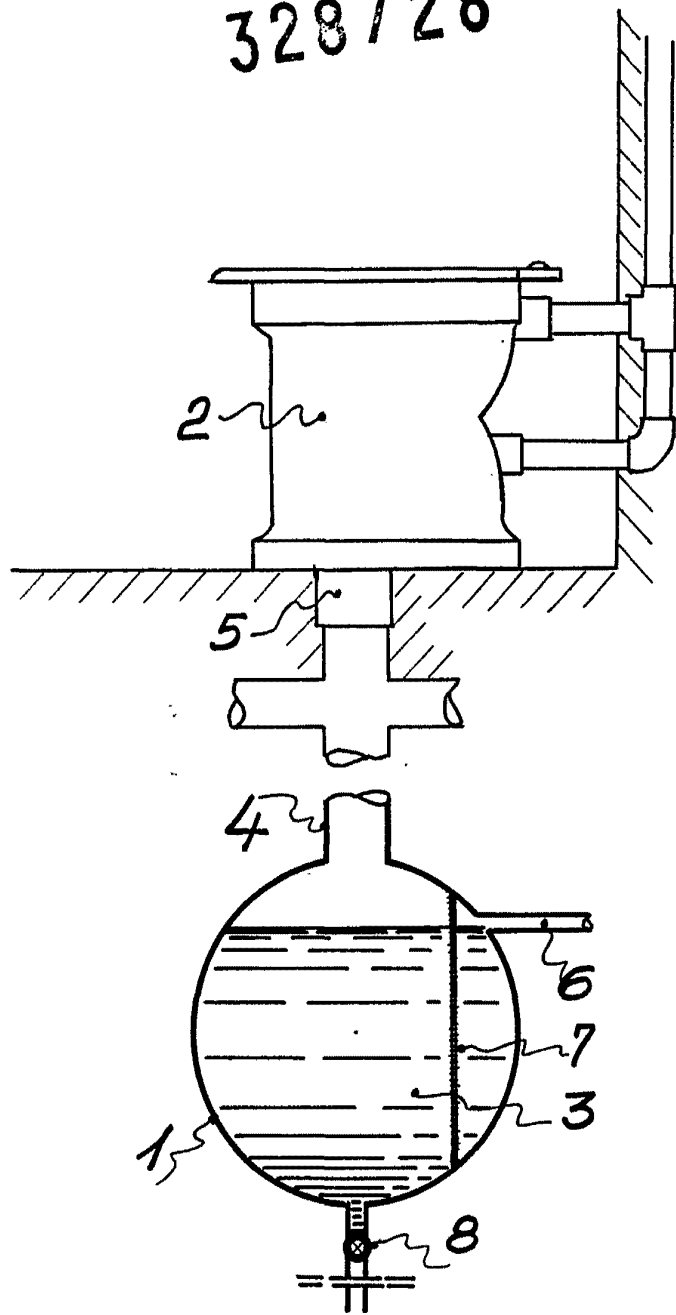
Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 21 de Junio de 1966

P.A. de D. Feliciano Plá Xiberta

JUAN B. RENTER RIDAURA

328728



Barcelona 27 Julio 1966

RA. Juan B. Renter Ridaura

Juan B. Renter Ridaura

Escala variable